



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Informe Final de actividades



que rinde la
Comisión Transitoria
para la Organización
de Debates entre
candidatos a cargos de
elección popular al
Consejo General
del IEEQ

Agosto de 2015



Informe Final de actividades



que rinde la
Comisión Transitoria
para la Organización
de Debates entre
candidatos a cargos de
elección popular al
Consejo General
del IEEQ



ÍNDICE

Índice

1. Introducción.	4
2. Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	5
3. Integración de la Comisión.	5
4. Sesiones de la Comisión.	8
4.1 Primera sesión extraordinaria del sábado 4 de abril de 2015.	8
4.2 Segunda sesión extraordinaria del martes 14 de abril de 2015.	8
4.3 Tercera sesión extraordinaria del lunes 4 de mayo de 2015.	9
4.4 Cuarta sesión extraordinaria del miércoles 24 de junio de 2015.	11
5. Reuniones de trabajo con representantes de la candidata y los candidatos a cargo de Gobernador del Estado.	12
6. Debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.	13
6.1 Lugar y fecha.	13
6.2 Debatientes.	13
6.3 Mecánica y sorteos.	14
6.4 Medios de comunicación.	15
7. Instituciones educativas, organizaciones empresariales y de profesionistas que convocaron debates, paneles informativos o foros con las y los candidatos a diferentes cargos de elección popular en el estado.	18
8. Numeralia.	19
8.1 Gasto.	19
8.2 Otros datos.	19
9. Anexos.	20

1. INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos a cargos de Elección Popular en el Proceso Electoral local 2014-2015, con fundamento en los numerales 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De manera particular, se destaca todo lo relativo al debate organizado por el Instituto entre la candidata y los candidatos a Gobernador del Estado, el 6 de mayo del 2015 en el Club de Industriales de Querétaro.

En este evento, la Comisión tuvo un papel fundamental como eje articulador de las acciones realizadas por las áreas técnicas y operativas del IEEQ, la participación de los consejeros electorales y las aportaciones de los representantes, tanto de los partidos políticos como de los debatientes.

Por otra parte, el lector conocerá otros debates, paneles y exposiciones en los que participaron diversas candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Estado, los cuales fueron informados con oportunidad al Instituto.

Con respecto a las sesiones de la Comisión Transitoria y al contenido de las mismas, las reuniones de trabajo y el ejercicio del presupuesto asignado a estas tareas, se presenta un informe detallado en aplicación del principio de máxima publicidad.

Finalmente, en los anexos se incluyen las minutas de la Comisión, el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el video íntegro y las fotografías del debate que llevó a cabo el Instituto.

2. REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En julio de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro acordó mediante la Comisión Jurídica elaborar el proyecto de dictamen relativo al Reglamento de la Organización de Debates de este órgano electoral.

Por su parte, la Comisión Jurídica en sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2014, aprobó el dictamen mediante el cual sometió a consideración del Consejo General el Reglamento en mención, mismo que fue aprobado en la sesión ordinaria del 28 de noviembre del mismo año.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 218, párrafos 4º y 5º, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el 31 de marzo de 2015, el Consejo General aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo que integró la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos a cargos de Elección Popular, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Este colegiado tuvo competencia para:

- a). Determinar las reglas y fechas para la realización del debate o de los debates;
- b). Realizar los trámites necesarios para la celebración del debate o los debates; y
- c). Elaborar y rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.

La Comisión Transitoria fue integrada por todos los representantes de los partidos políticos, con derecho a voz; así como por el Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros del máximo órgano de dirección del Instituto con derecho a voz y voto; fungió como Secretario Técnico el Coordinador de Comunicación Social, acudiendo a las sesiones y reuniones de trabajo con voz informativa.

El 4 de abril, en sesión extraordinaria la Comisión eligió a su Presidente y Secretaria, en el entendido de que por derivación se conocería quienes fungirían como vocales.

Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General al momento de la integración de la Comisión.	
	Lic. Martín Arango García Propietario
	Lic. Mauricio Sinecio Flores Suplente
	Mtro. Gonzalo Martínez García Propietario
	Lic. Juan Ricardo Ramírez Luna Suplente
	Lic. Julio César Gómez Olvera Propietario
	Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia Suplente
	Lic. Jazmín Angelina García Vega Propietario
	Lic. Blanca Bernardina Zepeda Mezquita Suplente
	Profr. Óscar Arturo Rodríguez Cervantes Propietario
	Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya Suplente
	Lic. Perla Patricia Flores Suárez Propietario
	Arq. Ricardo Astudillo Suárez Suplente
	Lic. Juan Olgún Hurtado Propietario
	Lic. Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz Suplente
	C. Carlos Peñafiel Soto Propietario
	C. Nicolás Rico Bañuelos Suplente
	Ing. Rodrigo Puga Castro Propietario
	Dra. Diana Erika Ibarra Soto Suplente
	C. Ricardo Domínguez Álvarez Propietario
	C. Gilberto Fuentes Zavala Suplente

Representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General al momento de rendir el informe final de la Comisión.	
	Lic. Martín Arango García Propietario
	Lic. Vicente Carrillo Urban Suplente
	Mtro. Gonzalo Martínez García Propietario
	Lic. Juan Ricardo Ramírez Sánchez Suplente
	Lic. Julio César Gómez Olvera Propietario
	Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia Suplente
	Lic. Jazmín Angelina García Vega Propietario
	Lic. Blanca Bernardina Zepeda Mezquita Suplente
	Profr. Abel Espinoza Suárez Propietario
	Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya Suplente
	Lic. Perla Patricia Flores Suárez Propietario
	Arq. Ricardo Astudillo Suárez Suplente
	Lic. Juan Olguín Hurtado Propietario
	C. Luis Felipe Buenrostro Díaz Suplente
	C. Carlos Peñafiel Soto Propietario
	C. Nicolás Rico Bañuelos Suplente
	Ing. Rodrigo Puga Castro Propietario
	Dra. Diana Erika Ibarra Soto Suplente
	C. Ricardo Domínguez Álvarez Propietario
	C. Gilberto Fuentes Zavala Suplente

4. SESIONES DE LA COMISIÓN

4.1 Primera sesión extraordinaria del sábado 4 de abril de 2015.

Conforme al orden del día se eligió por unanimidad de votos al Mtro. Luis Octavio Vado Grajales como Presidente, a la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú como Secretaria, quedando como Vocales los demás consejeros electorales.



Consejeros integrantes	
Presidente	Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Secretaria	Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal	C.P. Gabriela Benites Doncel
Vocal	Soc. Jazmín Escoto Cabrera
Vocal	Lic. Gema Nayeli Morales Martínez
Vocal	M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal	Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Secretario Técnico	
Lic. Héctor Maqueo González	
Partidos Políticos	

Por otro lado, se propuso a los integrantes de la Comisión, la fecha para la celebración del debate entre la candidata y los candidatos a Gobernador del Estado de Querétaro, el día miércoles 6 de mayo a las 19:00 horas, en razón de que ese día era justamente a la mitad del período de campañas, propuesta que fue aprobada por todos los consejeros.



4.2 Segunda sesión extraordinaria del martes 14 de abril de 2015.

Se dieron a conocer los escritos presentados por diversas instituciones educativas, organizaciones empresariales y de profesionistas, que notificaron al órgano electoral local su intención de organizar algún debate político, así como otro tipo de ejercicios democráticos distintos a los debates, tales como panel político-informativo o exposición política entre los candidatos que contendieron en alguna de las elecciones durante el proceso electoral local 2014-2015. A todos ellos se les dio respuesta puntual por oficio, notificando en todo momento a cada uno de los partidos políticos los pormenores de cada evento. El colegiado indicó y vigiló constantemente, con apoyo de la Secretaria Ejecutiva, que se diera cumplimiento al artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Es de destacar que fue en esa sesión donde se aprobó el lugar para la celebración del debate entre la candidata y los candidatos al cargo de gobernador del estado, resultando el Club de Industriales del Estado de Querétaro como sede seleccionada; en razón de que contaba con las garantías de seguridad e infraestructura necesaria para generar una adecuada transmisión en vivo para los medios de comunicación, aunado a que en dicho recinto se tiene la referencia del éxito en la celebración del debate organizado por el otrora Instituto Electoral de Querétaro en el proceso electoral del año 2009. De esta forma, la autoridad electoral administrativa asumió en su plenitud, la organización del citado evento.

Debido a las determinaciones tomadas por la Comisión, se instruyó al Secretario Técnico para que solicitara a cada partido, así como a la coalición que acreditaran a un representante de su candidata o candidato al cargo de Gobernador, a fin de que participara en las reuniones de trabajo relativas a la logística del evento.



4.3 Tercera sesión extraordinaria del lunes 4 de mayo de 2015.

Se aprobaron la mecánica y los temas sobre los cuales versaría el debate, los cuales fueron acordados previamente con los representantes de la y los candidatos, en reunión de trabajo de fecha 28 de abril del presente año. La mecánica quedó de la siguiente manera:

Primera ronda

Exposición de un mismo tema por todos los debatientes, con una duración máxima de 5 minutos.

El tema se determinó a través de un sorteo, el cual se realizó previo al inicio del debate y ante la presencia de un Notario Público.

Los temas sorteados fueron:

- I. Desarrollo social;
- II. Seguridad y Procuración de justicia; y
- III. Democracia y Participación ciudadana.

Con posterioridad, cada debatiente pudo hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos y finalmente una contrarréplica hasta por 2 minutos.

Segunda ronda

Constó en la exposición de un tema por cada candidato, a elegir por sorteo, antes del inicio del debate y ante la presencia del Notario Público, con una duración de 5 minutos.

Los temas sorteados en esta ronda fueron:

- I. Cultura;
- II. Educación;
- III. Desarrollo económico y Empleo;
- IV. Impartición de justicia;
- V. Salud;
- VI. Desarrollo Urbano;
- VII. Política y Gobierno;
- VIII. Transparencia y Rendición de cuentas; y
- IX. Movilidad.

De igual manera, la candidata y los candidatos harían uso de una réplica hasta por 3 minutos y una contrarréplica hasta por 2 minutos.

Tercera ronda

Se expuso un tema libre hasta por 2 minutos.

En esta sesión de la Comisión también se determinó que el tiempo máximo de duración del debate sería de 120 minutos considerando las intervenciones, réplicas y contrarréplicas de la y los candidatos, así como los minutos de explicación de la mecánica por parte del moderador y el tiempo de las cortinillas de entrada y salida de la transmisión en vivo.

Además, se acordó con los representantes de los debatientes, que la ubicación y el orden de intervención de los participantes en el foro, se definiría mediante un sorteo, antes del inicio del debate y en presencia del Notario Público.

Respecto a los moderadores, se acordó que contarían con un guión redactado con la participación de los representantes de la y los candidatos, delimitando con claridad su intervención, siendo el moderador titular el Lic. Aurelio Peña Tavera y como suplente la Lic. Lucero Guerrero Salas.

Asimismo, se dio cuenta de los acuerdos que se construyeron con los representantes de la candidata y los candidatos, siendo los siguientes:

- a) Prohibición del acceso de cualquier tipo de arma en las instalaciones del Club de Industriales de Querétaro.
- b) Autorización para que los debatientes se apoyaran con tarjetas, notas, apuntes y gráficas, los cuales no podían exceder el tamaño de una hoja tamaño carta.
- c) Prohibición de que no habría porras de la candidata y los candidatos, así como de los partidos políticos y coaliciones que los postularon alrededor de la sede del debate (al norte hasta la avenida de Luis Vega y Monroy a la altura del acceso al Fraccionamiento Quintas del Marqués, al sur hasta la calle de Cerro Blanco, al este hasta la avenida Bernardo Quintana y al oeste a la avenida Fray Luis de León).

De nueva cuenta, se informó a los integrantes de la Comisión respecto de los escritos presentados por diversas instituciones educativas, organizaciones empresariales y de profesionistas que notificaron a este órgano electoral la organización de algún debate político, así como otro tipo de ejercicios democráticos.



4.4 Cuarta sesión extraordinaria del miércoles 24 de junio de 2015.

Ésta tuvo como objeto, instruir al Secretario Técnico la elaboración del informe final de la Comisión Transitoria, en términos del artículo 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



La tercera reunión de trabajo se llevó a cabo el 5 de mayo, teniendo como finalidad la entrega de los gafetes de acceso a las distintas áreas del salón.

En total se entregaron: 3 gafetes de acceso a la Sala B para los acompañantes de cada debatiente; para el acceso a la Sala C, 5 gafetes de acceso para los invitados de cada uno de los partidos políticos con registro ante el IEEQ; también se otorgaron corbatones para el acceso de los vehículos de los asistentes al evento.

Los representantes de los debatientes que participaron en la definición de los pormenores relativos al debate, fueron:

Nombre del representante	Candidata o Candidato
Jesús Manuel Méndez Aguilar	Celia Maya García (MORENA)
Juan Martín Granados Torres	Francisco Domínguez Servién (PAN)
Fernando Ortiz Proal	Roberto Loyola Vera (PRI-PVEM-NA y PT)
Fabián Octavio Camacho Arredondo	Adolfo Camacho Esquivel (PRD)
Julio César Martínez Luna	Salvador Gabriel López Ávila (MC)

6. DEBATE ENTRE LA CANDIDATA Y LOS CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO

6.1 Lugar y fecha

Derivado de las sesiones extraordinarias celebradas por la Comisión Transitoria el 4 y 14 de abril de 2015, se aprobó que el debate se realizara el 6 de mayo a las 19:00 horas en el Club de Industriales de Querétaro.

6.2 Debatientes

Todos los candidatos con registro al cargo de Gobernador Constitucional del Estado, aceptaron participar en el ejercicio democrático organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el propósito de dar a conocer sus posiciones y propuestas frente a los asuntos que conciernen a todas y todos los ciudadanos, siendo los siguientes:

Debatientes

Roberto Loyola Vera PRI-PVEM-NA y PT

Francisco Domínguez Servién PAN

Celia Maya García MORENA

Adolfo Camacho Esquivel PRD

Salvador Gabriel López Ávila MC



6.3 Mecánica y Sorteos

Tal y como se acordó en la sesión extraordinaria del 4 de mayo, en la que se aprobó la mecánica del debate, y en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de fecha 30 de abril del año en curso, se solicitó mediante el oficio número CTOD/133/2015 al Presidente del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, Lic. Jorge Lois Rodríguez, designara a un Notario Público para que diera fe de los sorteos que se realizarían previo al inicio del debate. En consecuencia, el 4 de mayo fue designado el Licenciado Leopoldo Mondragón González, Titular de la Notaría Pública Número 29 de este Distrito Judicial de Querétaro.

A las 18:10 horas del día del debate, en las instalaciones del Club de Industriales, en presencia de los cinco debatientes, el Lic. Leopoldo Mondragón González, el Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, así como del Secretario Técnico de la Comisión, se dio inicio a los sorteos, resultando lo siguiente:

Primer Sorteo: Ubicación de los debatientes en el set de transmisión

Nombre de la candidata o candidato	Lugar asignado por sorteo
Celia Maya García	3°
Francisco Domínguez Servién	4°
Roberto Loyola Vera	5°
Adolfo Camacho Esquivel	2°
Salvador Gabriel López Ávila	1°

Segundo Sorteo: Orden de intervención en la 1ª ronda

Nombre de la candidata o candidato	Orden de intervención
Celia Maya García	3°
Francisco Domínguez Servién	1°
Roberto Loyola Vera	2°
Adolfo Camacho Esquivel	4°
Salvador Gabriel López Ávila	5°

Tercer Sorteo: Orden de intervención en la 2ª ronda

Nombre de la candidata o candidato	Orden de intervención
Celia Maya García	2°
Francisco Domínguez Servién	5°
Roberto Loyola Vera	4°
Adolfo Camacho Esquivel	3°
Salvador Gabriel López Ávila	1°

Cuarto Sorteo: Orden de intervención en la 3ª ronda

Nombre de la candidata o candidato	Orden de intervención
Celia Maya García	4º
Francisco Domínguez Servién	1º
Roberto Loyola Vera	5º
Adolfo Camacho Esquivel	3º
Salvador Gabriel López Ávila	2º

Quinto Sorteo: Tema común para la 1ª ronda

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Sexto Sorteo: Tema para cada debatiente en la 2ª ronda

Nombre de la candidata o candidato	Tema asignado por sorteo
Celia Maya García	Política y Gobierno
Francisco Domínguez Servién	Impartición de Justicia
Roberto Loyola Vera	Salud
Adolfo Camacho Esquivel	Educación
Salvador Gabriel López Ávila	Desarrollo Urbano



Siendo las 18:25 hrs. del mismo día, se dio por concluida la diligencia, tal y como consta en el Acta Notarial Número 10,700 (diez mil setecientos), protocolizada ante la fe del Notario Titular de la Notaría Pública No.29.

6.4 Medios de comunicación

Con fundamento en el artículo 115 la Ley Electoral local, el 23 de abril, la presidencia de la Comisión invitó, mediante oficio, a los concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones con cobertura en el estado, a difundir la señal del debate que generaría el Instituto.

Posteriormente, la Coordinación de Comunicación Social convocó a los representantes de los medios de comunicación que notificaron a esta autoridad su interés de transmitir en vivo el debate, a una reunión que se llevó a cabo el 30 de abril en las instalaciones del organismo electoral y en la que se abordaron los aspectos técnicos del evento.



Los medios que informaron al Instituto que llevarían a cabo la transmisión en vivo e íntegra del debate, fueron los siguientes:

MEDIO	FRECUENCIA
TELEVISIÓN	
RADIO Y TELEVISIÓN QUERÉTARO	CANAL 50 XHSECE (SEÑAL ABIERTA)
VISIÓN 10 TELEVISIÓN	CANAL 10 (SISTEMA DE CABLE)
MEGACANAL	CANAL 210 DE MEGACABLE (SISTEMA DE CABLE)
TELEVISIA QUERÉTARO	CANAL 9 (SEÑAL ABIERTA)
CANAL SUPER 9 TV DE JALPAN DE SERRA	CANAL 9 DE SUPERCABLE (SISTEMA DE CABLE)
RADIO	
RADIO Y TELEVISIÓN QUERÉTARO	XHQUE 100.3 FM EN QUERÉTARO Y XEQJAL 1200 AM EN JALPAN DE SERRA
RADIO UAQ	89.5 FM
INTEGRA 92 SIETE	92.7 FM
RADIO FÓRMULA QUERÉTARO	88.7 FM
CAPITAL FM 104.9 QUERÉTARO	104.9 FM
EXA 95.5	95.5 FM
ABC RADIO XHQG 107.9 FM	107.9 FM
GRUPO EDIKAM	107.1 FM LA JEFA EN JALPAN DE SERRA
RADAR XHQRO 107.5	107.5 FM
EXA FM 99.1	99.1 FM EN SAN JUAN DEL RÍO
RR NOTICIAS	91.7 FM
INTERNET	
REPÚBLICA ONCE	www.radioonce.mx y www.republicaonce.com
SUPER 9	www.super9.com.mx
ADN INFORMATIVO	www.adninformativo.mx
CÓDICE INFORMATIVO	www.codiceinformativo.com
INQRO	www.inqro.com.mx
IEEQ	www.ieeq.mx

Para ampliar la difusión del debate, se publicó la lista de los medios que se unieron a la transmisión en el sitio de internet del IEEQ (www.ieeq.mx), en las redes sociales de Twitter y Facebook; y el 5 de mayo en los periódicos de circulación estatal: *a.m. de Querétaro*, *Diario de Querétaro*, *El Universal Querétaro*, *Noticias y Plaza de Armas*.

Adicionalmente, el debate fue transmitido en vivo y subido al canal de Youtube del Instituto, donde al 7 de julio del presente año, tuvo un total de 20,551 vistas.

Por otra parte, la misma señal en vivo tuvo 1,900 visitas desde el sitio de internet del Instituto, de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de Informática.

No se omite mencionar el apoyo brindado por la Coordinación de Comunicación Social a los medios, para la transmisión y cobertura del debate.

En ese sentido, se hicieron las gestiones necesarias para que los medios que lo solicitaron al IEEQ, pudieran instalar stands en el Club de Industriales de Querétaro; espacios que fueron asignados mediante sorteo efectuado en presencia de los representantes de las empresas de comunicación, el 5 de mayo en el mismo lugar.

Los medios que se instalaron y realizaron transmisiones antes, durante y después del debate desde la sede del evento, fueron los siguientes: *Televisa Querétaro*, *EXA Querétaro*, *Poder Ciudadano*, *ADN Informativo*, *Fórmula Querétaro*, *Integra*, *RR Noticias*, *Grupo Edikam*, *Canal Super 9 de Jalpan de Serra*, *Radar* y *Abc Radio*.

Asimismo, a través de la Coordinación de Comunicación Social se solicitó a los diversos medios de comunicación en el estado, que remitieran los nombres de las personas asignadas a la cobertura del evento.

En total fueron elaboradas y entregadas 286 acreditaciones a representantes de medios y 22 identificaciones a personal de comunicación social de partidos políticos y candidatos participantes.

Finalmente, el 13 de mayo, el Presidente de la Comisión agradeció, por escrito, a los medios de comunicación que transmitieron el debate.



7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE PROFESIONISTAS QUE CONVOCARON DEBATES, PÁNELES INFORMATIVOS O FOROS CON LAS Y LOS CANDIDATOS A DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO

Durante el periodo de campañas del proceso electoral 2014-2015, además del debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Gobernador del Estado que organizó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se efectuaron paneles informativos, exposiciones políticas y otros debates, los cuales fueron convocados por diversas instituciones educativas, organizaciones empresariales, de profesionistas y organizaciones civiles, siendo un total de **ocho debates**, **cuatro paneles políticos** y **una exposición política**, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Institución Convocante	Tipo de Evento	Elección
FECAPEQ A.C.	Debate Político	Ayuntamiento de Querétaro y Gobernador
ESCUELA BANCARIA COMERCIAL	Panel Político	Ayuntamiento de Querétaro y Corregidora
UNIVERSIDAD CORREGIDORA DE QUERÉTARO	Debate Político	Ayuntamiento de Corregidora
TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO	Panel Político	Ayuntamiento de Querétaro y Gobernador
CANACINTRA, SJR	Debate Político	Ayuntamiento de San Juan del Río
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO	Exposición Política	Gobernador
RADIO Y TV TEQUIS	Debate Político	Ayuntamiento de Tequisquiapan
CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL DE QUERÉTARO Y LA CANACO, SERVYTUR QUERÉTARO	Debate Político	Gobernador
VOZ DE LA SIERRA, SÚPER 9 TV, SIERRA GORDA ON LINE, LA VERSIÓN Y EL MUSEO HISTÓRICO DE LA SIERRA GORDA	Debate Político	Diputados del Distrito XV y Ayuntamiento de Jalpan de Serra



8. NUMERALIA

8.1 Gasto

Conforme al Programa General de Trabajo 2015, dentro de la línea estratégica Trabajos del Proceso Electoral y del Programa Proceso Electoral 2014-2015, específicamente la actividad identificada como CG/18/29 con un presupuesto global asignado de \$547,200.00 para la organización del debate, se ejerció la cantidad de \$486,805.40 en los siguientes términos:

ACTIVIDAD: CG/18/29	
Concepto	Cantidad
Renta de salón Presidentes y vestíbulo del CIQ	\$28,739.00
Producción, señal y transmisión en vivo del debate	\$301,600.00
Renta de mobiliario	\$19,606.32
Lonas	\$1,608.98
Traducción al lenguaje de señas	\$10,000.00
Renta de mamparas	\$8,700.00
Meseros, coctel, bocadillos, canapés, mezcladores y café	\$62,097.10
Seguridad privada	\$23,490.00
Ambulancias	\$3,944.00
Honorarios del Notario Público	\$8,460.00
Cobertura fotográfica	\$18,560.00
TOTAL	\$486,805.40

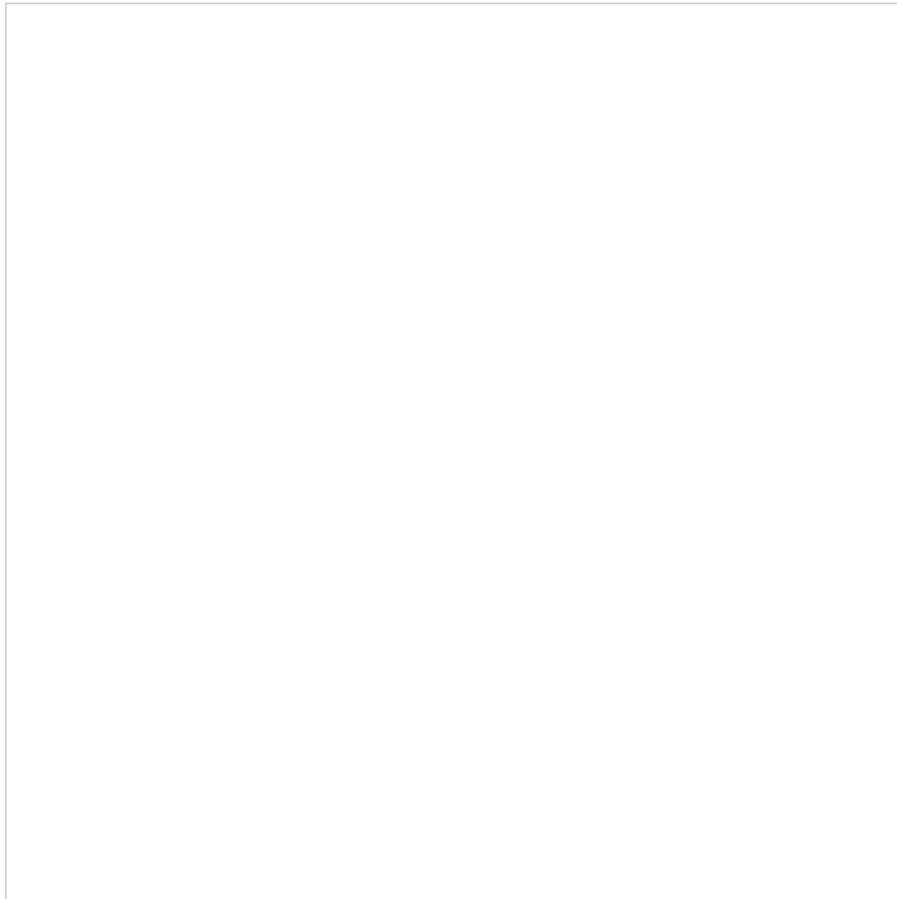
8.2 Otros datos

RUBRO	CANTIDAD
Sesiones de la Comisión	4
Reuniones de trabajo con los representantes de los debatientes	3
Integrantes de la Comisión	18
Debatientes	5
Oficios expedidos	253
Oficios recibidos	63
Estaciones de radio que transmitieron en vivo el debate	11
Canales de televisión que transmitieron en vivo el debate	5
Sitios de internet que transmitieron en vivo el debate	7
Acreditaciones entregadas a los medios de comunicación	286
Debates, Páneles y exposiciones	13
Visita al canal de Youtube del IEEQ	20,551

9. ANEXOS

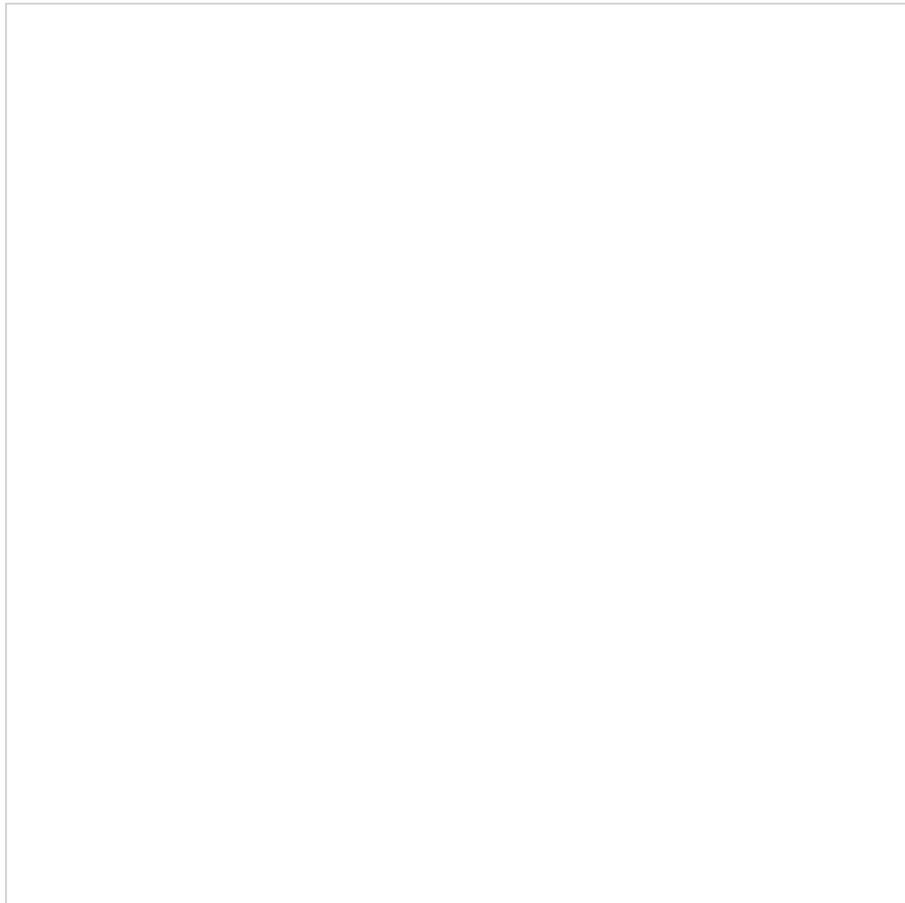
Disco compacto 1:

- Reglamento
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que Integra la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Minutas de las sesiones extraordinarias y de trabajo de la Comisión.
- Acta Notarial Número 10,700 (diez mil setecientos), de fecha 6 de mayo de 2015, protocolizada ante la fe del Lic. Leopoldo Mondragón González, Notario Titular de la Notaría Pública No.29.
- Galería fotográfica.



Disco Compacto 2:

- Video.





www.ieeq.mx